



La Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 8, 9, 16 fracción VI, 47 y 50 de la Ley General de Educación; 1, 2, 4, 7, 28, 31 y 35 de la Ley General de Educación Superior; 82 párrafo primero, 83 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 6, 7 y 14 fracción VI de la Ley de Educación del Estado de Puebla; 1, 6, 7 y 9 de la Ley de Educación Superior del Estado de Puebla; 31 fracción XII y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción I y 11 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, se:

CONVOCA

A los profesionales de la educación interesados en cursar estudios de **Doctorado en Investigación e Intervención Educativa**, en la Unidad 211 Puebla de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, para el ciclo escolar 2025 – 2026 de conformidad con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- PROGRAMA EDUCATIVO.

DOCTORADO	
UNIDAD EN LA QUE SE IMPARTE	PROGRAMA EDUCATIVO
<p>UPN 211 Puebla Domicilio: Prolongación de la 3 Sur y 121 "A" Poniente, Colonia San Bartolo Coatepec, Puebla, Pue. Código Postal 72490. Teléfono: (222) 21 90 576 y 21 90 577 Ext. 21, 36 y 37 Email: serv.escolares@upn211.edu.mx Página Web: www.upn211.edu.mx Facebook: UPN211</p>	<p>DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA</p>

El doctorado tiene como objetivo formar investigadores y profesionales en el campo de la educación, con enfoque regional, comprometidos con la investigación, la práctica docente y la realización de aportes significativos al conocimiento y a la solución de problemas socioeducativos.





El programa impulsa la producción del conocimiento en el marco del campo formativo Estudios sociales, políticos e históricos.

Las líneas de investigación son:

- Cultura, subjetivación, procesos de exclusión y transformación de comunidades educativas.
- Políticas, procesos de formación y actores en la educación.

SEGUNDA.- REQUISITOS DE SELECCIÓN.

1. Contar con grado de Maestría preferentemente en el área de las ciencias de la educación, humanidades y ciencias sociales.
2. Comprobar experiencia mínima de tres años en docencia, investigación y/o intervención educativa, mediante constancias de participación en 1) publicaciones, 2) desarrollo de proyectos, 3) ponencias y otros productos de investigación y/o intervención educativa.
3. Contar preferentemente con la disponibilidad de tiempo completo para realizar los estudios de Doctorado.

TERCERA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

- Solicitud de admisión. Disponible en: www.upn211.edu.mx
- Curriculum Vitae con fotografía.
- Acta de nacimiento.
- Certificado de estudios de licenciatura y maestría (carta oficial de promedio de calificaciones de estudios de maestría en caso de que el certificado no lo tenga).
- Cédula de maestría.
- Título de maestría.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de acreditación de comprensión de textos en una lengua extranjera preferentemente inglés, francés o portugués expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) de una institución de educación superior reconocida.
- Un ejemplar de la tesis de maestría en formato PDF.
- Anteproyecto de investigación adscrito a una de las líneas de investigación propuestas.





- Ficha de depósito de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N) por concepto de cuota del proceso de selección a la cuenta de la Unidad. No. 65500965921, del Banco Santander a nombre de la UPN 211 Puebla.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

- Primera etapa: Revisión del Currículum Vitae y documentos probatorios.
- Segunda etapa: Aplicación de la evaluación de habilidades académicas básicas y valoración del anteproyecto de investigación.
- Tercera etapa: Entrevistas a los postulantes seleccionados de la segunda etapa.

QUINTA.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

Los aspirantes seleccionados presentarán para su inscripción los siguientes documentos:

- Título de maestría y cédula profesional. Original y copia.
- Certificado de estudios de maestría. Original y copia.
- Constancia de acreditación de comprensión de textos en una lengua extranjera. Original y copia.
- Acta de nacimiento. Original y copia.
- CURP. Original y copia.
- Ficha de depósito \$ 6,000 (seis mil pesos 00/100 M.N) por concepto de inscripción general a la cuenta de la Unidad. No. 65500965921, del Banco Santander a nombre de la UPN 211 Puebla.
- Ficha de depósito \$6,000 (seis mil pesos 00/100 M.N) por concepto de inscripción al primer semestre a la cuenta No. 65500965921, del Banco Santander a nombre de la UPN 211 Puebla.

SEXTA.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

- Publicación de la Convocatoria el 25 de julio de 2025.
- Registro de aspirantes y recepción de documentos del 18 de agosto al 14 de octubre de 2025.
- Publicación de resultados de la Primera etapa el 18 de octubre de 2025.
- Jornada Informativa para la elaboración del anteproyecto y presentación de las líneas de investigación el 21 de octubre de 2025.
- Evaluación de habilidades básicas y entrega de anteproyecto el 15 de noviembre de 2025.
- Publicación de resultados de la Segunda etapa el 29 de noviembre de 2025.





- Entrevistas del 02 al 12 de diciembre de 2025.
- Publicación de resultados de la Tercera etapa el 15 de diciembre de 2025.
- Inscripciones el 16, 17, 18 de diciembre 2025 y el 15, 16 y 17 de enero de 2026.
- Inicio de clases el 9 de febrero de 2026.

SÉPTIMA.- CONSIDERACIONES.

- I. La apertura está sujeta a la demanda y la disponibilidad de recursos en la Unidad.
- II. Los grupos serán de 15 estudiantes como mínimo.
- III. Los trámites correspondientes al proceso de selección se harán únicamente a través del correo electrónico pertenecientes al Área de Servicios Escolares de la Unidad 211 Puebla.
Email: serv.escolares@upn211.edu.mx
- IV. Los dictámenes son inapelables y el cupo a este programa es limitado.

OCTAVA.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Subsecretaría de Educación Superior a través de la Dirección de Formación Docente.

Dada en la "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a los 25 días de julio de 2025.


C. MANUEL VIVEROS NARCISO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE PUEBLA

